



Terminal de Usos Múltiples No. 1 s/n  
Puerto Industrial de Altamira  
Altamira, Tam. CP 89601  
**Tel +52 (833) 2290900**  
[www.atpaltamira.com.mx](http://www.atpaltamira.com.mx)

Altamira, Tam. a 17 de diciembre del 2021

### **AVISO IMPORTANTE**

Estimados Clientes,

Por medio del presente, nos permitimos notificarles la forma en que se estarán llevando a cabo las operaciones en nuestra terminal, en estas fechas, con motivo de las próximas festividades decembrinas:

#### Operaciones de buques:

El **24 y 31 de diciembre** laboraremos hasta la terminación del(os) buque(s) que se encuentren atracados.

En caso de no tener buque atracado, reanudaremos labores de buques el **25 de diciembre y/o 1ero de enero de 2022**, a partir de las 11:00 horas, siempre que se atraque(n) el(los) buque(s) antes de este horario, o posteriormente, según se programe el servicio; y podrá presentar su solicitud correspondiente para llevar a cabo el servicio de amarre/desamarre, a más tardar el 24 y/o 31 diciembre, antes de las 11:00 horas.

Les informamos que las fechas de cierres de despachos de buques, continúan disponibles para su consulta en nuestro portal [www.atpaltamira.com.mx](http://www.atpaltamira.com.mx), en el menú de Servicio a Clientes.

#### Operaciones de patio de contenedores y almacén:

El **24 y 31 de diciembre** laboraremos de 7:00 a 15:00 horas, para servicios en almacén (revisión de mercancía, consolidación-desconsolidación indirecta, etc.).

En caso de tratarse de entrega y/o recepción de carga de comercio exterior y/o contenedores vacíos, se atenderá en los horarios de 7:00 a 13:00 horas.

El **25 de diciembre y el 1º de enero de 2022**, sólo se atenderán requerimientos extraordinarios, cuyo horario de atención se evaluará de acuerdo a la disposición de recursos, mismos que deberán ser solicitados, a más tardar, los días viernes 24 y 31 de

diciembre, según corresponda, antes de las 15:00 horas, a través de nuestra plataforma de programación en línea o a la cuenta [atp-extraordinarios@atpaltamira.com.mx](mailto:atp-extraordinarios@atpaltamira.com.mx).

Para cualquier duda o aclaración, nos encontramos a sus apreciables órdenes en el correo electrónico [atpsclientes@atpaltamira.com.mx](mailto:atpsclientes@atpaltamira.com.mx) o bien, si lo prefiere, en nuestros teléfonos 833 229 0981 y 833 2290980.

Aprovechamos para extenderles nuestro agradecimiento por su preferencia en este año que termina y desearles que el próximo año sea fruto de más éxitos y nuevos proyectos.

Atentamente,

Servicio a Clientes.  
Altamira Terminal Portuaria, S.A. de C.V.